Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Landázuri – Santander

FIJACION DE ESTADO NRO. 021

FECHA DE PUBLICACION 27 DE AGOSTO DE 2020

Numero Expediente	Clase de proceso	Subclase de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2020-00052	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN ROSA SOTELO RUBIANO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS CAUTELARES	26-08-2020	27-08-2020	27-08-2020	1 Y 2 (RESERVA ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

SE FIJA EL PRESENTE EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.) Y SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6 P.M.).

Firmado Por:

LESTER FONTECHA

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LANDAZURI-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd088fb230a051df78d05ab196b01bd63b25f6f61d9c7ff1a8eef12100390dc1**

Documento generado en 26/08/2020 05:30:59 p.m.